



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36722

23/07/2018

96880

AUTOR/A: CALVENTE GALLEGO, Javier (GP)

RESPUESTA:

En el proceso de transición hacia un nuevo modelo energético las energías renovables jugarán un papel fundamental, como elemento central de la transición ecológica. Una integración intensiva de tecnologías renovables en el sistema energético español tiene múltiples beneficios, principalmente desde el punto de vista ambiental pero también como moderador de los precios del mercado con su consecuente efecto en la factura eléctrica.

Además, tiene otras ventajas añadidas, como una mayor autosuficiencia energética así como el potencial de un sector tecnológico de gran importancia industrial en nuestro país y con gran capacidad de creación de empleo.

Por todo ello, la prioridad del Gobierno es establecer un marco regulatorio sólido y estable a largo plazo que promoverá la realización periódica de subastas competitivas mediante un sistema de adjudicación atractivo para los inversores.

Asimismo, en materia de autoconsumo el recientemente aprobado Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, lo regula, derogando el denominado impuesto al sol y estableciendo que la energía autoconsumida de origen renovable estará exenta de todo tipo de cargos y peajes. Además de otras medidas de fomento del autoconsumo compartido y simplificación de trámites administrativos.

Madrid, 10 de diciembre de 2018